

# CARTAS AL DIRECTOR



Si Ud. quiere enviar una carta al Director puede hacerlo dirigiéndola a la FABZ con nombre, DNI, domicilio y teléfono de contacto, a la calle San Vicente de Paúl nº 26, 2º piso. O también a través de nuestro correo electrónico [prensa@fabz.org](mailto:prensa@fabz.org).

## LA EXPO DE LAS ONDAS

En el Actur, de 30 antenas de telefonía móvil, cuando empezamos la lucha contra la antena que nos intentan poner en Emilia Pardo Bazán 12, hemos pasado a 36 en menos de seis meses. Crecen como setas. El meandro de Raniillas se lleva la palma, con 15 antenas. Solo el Acuario ya tiene instaladas tres en su azotea. Dos nuevas en la Almozara en el Telecabina y en el Pabellón Puente. Total, 17 bases de telefonía en la zona Expo, lugar al que algunos empiezan a llamar "Parque de las Ondas".

Los ciudadanos no sabemos nada: si están a nombre del Ayuntamiento, si están realquiladas, quién las contrata, quién se beneficia, si tienen permiso municipal, si cumplen las leyes, si se tienen en cuenta las zonas sensibles a 100 metros (tal y como establece la O. M. CTE/23/2002). Las operadoras de telefonía móvil primero las instalan y luego comienzan los trámites de legalización, las instalan a escondidas y las disimulan como si fueran chimeneas.

Estas empresas son muy poderosas por su dinero y por su capacidad para influir, con una actividad empresarial que no tiene en cuenta al ciudadano y que busca su rentabilidad por encima de todo.

Los ciudadanos de a pie pedimos: que se controle esta actividad con leyes nuevas, con las recomendaciones internacionales, que haya controles y mediciones, que se haga un mapa de antenas en la ciudad y que se hagan estudios epidemiológicos en las zonas afectadas, que no instalen primero y se legalice después, que se justifique la nueva instalación de una antena ya que, a día de hoy, hay cobertura de todas las compañías en la ciudad.

¿Por qué instalan más antenas, sobretodo de tecnología UMTS? ¿Nos intentan vender el acceso a internet sin hilos? ¿Es eso telefonía móvil? ¿Es eso interés público, o privado? Existe una violación de mis derechos ciudadanos dentro de mi casa, ¿cuándo y cómo se me ha expropiado mi domicilio para que grandes compañías ajenas a

mis intereses se lucren? Todo esto, lo que en realidad está suponiendo, además de un claro atentado contra la inviolabilidad de mi domicilio, es un atentado contra otros derechos a los que, de ningún modo, me pueden obligar a renunciar. Esto es: salud, propiedad y libertad personal.

Si pasan las ondas por el hormigón, fachada, puertas y ventanas, ¿qué no harán cuando pasen por el cuerpo humano? ¿Cuáles son las libertades individuales? ¿Me ampara la Constitución? Y a todo esto, nos quieren poner la Expo Paisajes 2014, y yo me pregunto: ¿igual quieren poner antenas de telefonía a cada lechuga? Como han hecho con la Expo 2008. Estas y otras preguntas nos hacemos los ciudadanos, y nos hacen pensar que algo muy oscuro hay detrás de todo esto. Por eso estamos tan recelosos, por eso debemos exigir respuestas o responsabilidades.

JESÚS PARIENTE BECERRA (Vicepresidente y responsable de Medio Ambiente de la AVV Puente Santiago-Actur)

LA CALLE  
DE TODOS

BOLETÍN  
DE  
SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIÓN ANUAL  
(5 números)  
por un importe de 7,50 euros

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

LOCALIDAD

CP

TELÉFONO

DNI

CORREO ELECTRÓNICO

Se suscribe a la revista La Calle de Todos por el período de un año, prorrogable en años sucesivos, salvo aviso contrario.

MARQUE CON UNA X LA FORMA DE PAGO:

EFECTIVO

DOMICILIACIÓN BANCARIA

BANCO/CAJA

OFICINA

CUENTA

DOMICILIO

LOCALIDAD

Autorizo el pago anual de los recibos presentados por la revista LA CALLE DE TODOS

FECHA

FIRMA